

Consejo Nacional de Operación CNO

12.

ACTA DE LA REUNION No. 93

Fecha: 22 de abril de 1999
Lugar: C.N.O. Santa Fe de Bogotá
Hora: 9:30 A.M.

ASISTENTES PRINCIPALES:

CHIVOR S.
CORELCA
CODENSA
EADE
EBSA
EMGESA
EEPPM
EPSA
ISA
ISAGEN
PROELECTRICA
TERMOFLORES
C.N.D.

Raúl Etcheverry M.
Andrés Yabrudy L.
Omar Serrano
Gustavo Sánchez M.
Wilson Uribe
Fabio Quitián
Rafael Pérez C.
Bernardo Naranjo
Javier Gutiérrez P.
Alberto Olarte A.
William Murra B.
Ricardo Lequerica O.
Alvaro Murcia C.

INVITADOS:

CREG
CREG
EEPPM
ISA
ISA
ISA
ISA
ISA
PROELECTRICA
TRANSELCA
TRANSELCA
UPME

Alfredo García
Luis E. Arbeláez
Ana C. Rendón E.
Armando Burgos
Carlos A. Naranjo
Jorge A. Valencia M.
Edgar E. Díaz H.
Luis E. Camargo
Reynaldo Faschini A.
Fernán Montoya
Rafael Angarita
Arcenio Torres

SECRETARIO TÉCNICO:

Germán Corredor A.

Presidió la reunión el Dr. Fabio Quitián, representante de Emgesa.

Consejo Nacional de Operación CNO

13.

TEMARIO:

1. Presentación de la CREG sobre utilización de modelos
2. Informe Secretario Técnico
3. Solicitud de Electricaribe. Retiro Cospique
4. Solicitud de Termocandelaria. Conexión Planta
5. Mantenimientos Transelca
6. Cambio de Parámetros Técnicos
 - a. Análisis de Procedimientos
 - b. Aprobaciones
7. Elección de Presidente del C.N.O.
8. Informe Comités

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Después de verificar el Quórum, el Secretario Técnico entrega para comentarios las Actas Preliminares No. 91 y 92.

1. PRESENTACIÓN DE LA CREG SOBRE UTILIZACIÓN DE MODELOS

El Dr. Alfredo García, experto de la CREG, manifiesta que se debe migrar hacia el no uso de modelos, especialmente para el cálculo de cargos. Sin embargo, en la etapa transitoria se debe usar los modelos que generen menos traumatismos al sistema. Acto seguido el Ingeniero Luis E. Arbeláez hace una presentación sobre los modelos actualmente disponibles, el MPODE y el AS. Se plantea en términos generales que los modelos no pueden representar toda la realidad y que sus resultados siempre van a depender de los supuestos y los datos que se utilicen.

La CREG plantea que está abierta a escuchar las opiniones de los agentes al respecto y que salvo fuerza mayor, considera que se debe mantener el modelo AS y no cambiarlo por el modelo MPODE o cualquier otro, en esta etapa de transición.

Los miembros del Consejo discuten respecto del modelo para el cálculo de cargo por capacidad y consideran que se debe tener en cuenta aspectos como los derechos adquiridos.

Consejo Nacional de Operación CNO

14

El CND considera que si bien la plataforma VAX, en la cual se corre el modelo AS, se está dejando atrás, se puede seguir utilizando para dar respuesta a los requerimientos regulatorios.

2. INFORME SECRETARIO TÉCNICO

El Secretario Técnico le informa al Consejo que el 30 de abril se cumplen los seis meses de trabajo y que es bueno aprobar un presupuesto por un año adicional. El cuadro siguiente muestra la propuesta del Secretario, la cual fue aprobada por el Consejo:

PRESUPUESTO CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN

PERIODO MAYO 1999- ABRIL 2000

	PRIMER SEMESTRE (HASTA ABRIL DE 1.999)	SEGUNDO SEMESTRE (MAYO - OCTUBRE DE 1999)	TERCER SEMESTRE (NOVIEMBRE 1999 A ABRIL 2000)	TOTAL NUEVO AÑO (MAYO 1999 A ABRIL 2000)
INGRESOS				
APORTES TOTALES	196.368.000,00	91.632.000,00	144.000.000,00	235.632.000,00
APORTE POR EMPRESA	16.364.000,00	7.636.000,00	12.000.000,00	19.636.000,00
EGRESOS				
HONORARIOS S.TEC.	66.000.000,00	66.000.000,00	66.000.000,00	132.000.000,00
HON. SECRETARIA	4.000.000,00	4.800.000,00	5.376.000,00	10.176.000,00
ARRIENDO OFICINA	16.500.000,00	16.500.000,00	19.305.000,00	35.805.000,00
ADMINISTRACION	1.950.000,00	2.495.010,00	2.777.777,80	5.272.787,80
ENERGIA AGUA	600.000,00	750.000,00	750.000,00	1.500.000,00
TELEFONO	2.400.000,00	4.000.000,00	4.500.000,00	8.500.000,00
INTERNET	350.000,00	200.000,00	2.200.000,00	2.400.000,00
CELULAR	1.800.000,00	2.100.000,00	2.500.000,00	4.600.000,00
TRANSPORTE	2.500.000,00	3.500.000,00	4.095.000,00	7.595.000,00
REUNIONES	3.000.000,00	4.000.000,00	4.680.000,00	8.680.000,00
PASAJES Y VIATICOS	2.000.000,00	3.000.000,00	3.510.000,00	6.510.000,00
PAPELERIA	2.000.000,00	2.000.000,00	2.200.000,00	4.200.000,00

Consejo Nacional de Operación CNO

15

SERVICIOS EXTERNOS	5.400.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	20.000.000,00
MTTO, CAFET. Y CORRESP.	3.000.000,00	3.000.000,00	3.200.000,00	6.200.000,00
EQUIPO OFICINA	12.000.000,00	7.000.000,00	2.000.000,00	9.000.000,00
FIDUCIARIA	-	3.500.000,00	500.000,00	4.000.000,00
MUEBLES	20.000.000,00			
IMPREVISTOS	4.800.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	5.000.000,00
TOTAL EGRESOS	148.300.000,00	135.345.010,00	136.093.777,80	271.438.787,80
SALDO PRESUPUESTAL	48.068.000,00	4.354.990,00	12.261.212,20	12.261.212,20
SALDO CAJA				
PAGOS				
PRIMERA CUOTA (MAYO 15)		3818000		
SEGUNDA CUOTA (AGOSTO 15)		3818000		
TERCERA CUOTA (NOV. 15)			6000000	
CUARTA CUOTA (FEB. 15)			6000000	

Igualmente presenta un informe de la ejecución presupuestal al 20 de abril de 1999, el cual se anexa a la presente acta.

Informa el secretario técnico respecto al proceso de contratación de la fiducia, del cual ya existe un borrador preliminar de contrato, el cual es importante que lo revisen los abogados. Con el fin de ganar tiempo se cita a todos los abogados de las empresas miembros del C.N.O. para una reunión el 27 de abril a las 9.30 a.m. en las oficinas del Consejo.

Recuerda el secretario que los convenios y contratos se vencen en gran parte el 3º de abril, por lo que se hace urgente firmar el contrato con la Fiduciaria para no quedar en el limbo respecto a los compromisos ya adquiridos

Por otra parte, el Secretario Técnico informa que está trabajando en definir los términos de Referencia para la contratación de Consultores para la revisión del Reglamento de Operación (incluye todos los códigos sobre la materia), con el fin de preparar una propuesta a la CREG de reglamento único que llene los vacíos encontrados, lo haga más sencillo y coherente en todos sus aspectos. Para el

Consejo Nacional de Operación CNO

16

efecto y con el fin de que se hagan comentarios, hace entrega de un borrador de términos de referencia. Igualmente plantea que el tema ya fue planteado a la CREG, la cual en principio apoya la iniciativa. El Consejo estuvo de acuerdo con desarrollar esta labor y definió que para la próxima reunión se debe plantear un esquema de financiación de este estudio

3. SOLICITUD DE ELECTRICARIBE. RETIRO COSPIQUE

ISA hace una presentación en la cual informa que hasta la fecha no se ha aprobado el retiro de la planta por razones de seguridad. Electrocosta está realizando todas las adecuaciones para poder retirar la planta, quedando pendiente la garantía de potencia en la Cogeneración de Propilco. Una vez surtido este trámite el C.N.D. aprobará el retiro de Cospique.

El C.N.O. acuerda enviar una carta a la CREG pidiéndole aclaración respecto a la remuneración que tendrían las plantas que son forzadas a permanecer en el sistema por razones de seguridad, cuando sus costos de operación son exageradamente elevados.

4. SOLICITUD DE TERMOCANDELARIA. CONEXIÓN PLANTA

Termocandelaria solicitó al C.N.O. que tratara el tema de la conexión de la planta, habida cuenta de las diferencias de interpretación con el transportador (TRANSELCA) respecto a la instalación de equipos complementarios de conexión. Después de exponer sus puntos de vista y de escuchar la presentación de TRANSELCA, Termocandelaria acepta la instalación de los equipos requeridos por el transportador, haciendo énfasis en que no quiere aparecer como una empresa conflictiva o que no cumple con la regulación. Se trata solamente de aclarar una interpretación contractual y regulatoria.

ISA y la UPME manifiestan la necesidad de revisar el código respecto a los elementos que se deben instalar en subestaciones para conexión de nuevas plantas con el fin de dar claridad absoluta a los transportadores y a los nuevos agentes. Al respecto se solicita que el tema se trate en el Comité de Operación.

5. MANTENIMIENTOS TRANSELCA

TRANSELCA hace una presentación del cronograma de mantenimientos de dos líneas de su sistema de transmisión, donde se observa que existe un programa de cinco meses durante los cuales, en forma intermitente deberán salir estas líneas de servicio, con lo cual se generan restricciones al sistema en el área de Cartagena fundamentalmente.

El CND observa que el costo diario de las restricciones es del orden de 70 millones de pesos.

Consejo Nacional de Operación CNO

17

EEPPM sienta su protesta por tener que pagar una suma tan importante sin que se haya avisado previamente. El Secretario Técnico informa que las comunicaciones sobre el tema fueron enviadas a los miembros del C.N.O. para sus comentarios tan pronto como fueron recibidas, e incluso insistió sobre el costo de las restricciones en una segunda comunicación. Sin embargo, ello fue después de haberse iniciado el proceso de contratación de los trabajos.

El Consejo consideró de gran importancia transmitirle a la CREG su preocupación respecto a las señales que hoy existen sobre este tema. En efecto, el costo de las restricciones por estos mantenimientos, que durarán cinco meses es del orden de US\$10,0 millones, los cuales deben ser pagados por los generadores y comercializadores del sistema, sin que exista ningún incentivo para el transportador en el sentido de minimizar los tiempos del mantenimiento y, por lo tanto, los impactos económicos sobre el resto de agentes.

Si bien, el Consejo considera que técnicamente es impostergable este mantenimiento, parece urgente revisar el esquema de pagos, para que este tipo de situaciones, acumuladas por años, no se reflejen en mayores costos para el sistema.

La regulación prevé que cuando una línea está por fuera por más de cuatro días continuos, los costos de las restricciones deben ser asumidos por el transportador. Sin embargo, en este caso, en el que el mantenimiento se hace de forma intermitente, 8 horas diarias por ejemplo, no aplica esta disposición. Entonces se hace indispensable, establecer otro mecanismo que cubra este tipo de eventos.

El Consejo acuerda enviarle una carta ala CREG manifestándole las anteriores preocupaciones y pedir una reunión para tratar más a fondo el tema.

Los miembros del Consejo le solicitaron a Transelca acelerar el máximo los trabajos y minimizar el costo de las restricciones. Transelca se comprometió a ello y a mantener informado al consejo sobre el avance de los trabajos.

6. CAMBIO DE PARÁMETROS TÉCNICOS

a) Análisis de Procedimientos

El CND presentó a manera de introducción el procedimiento aprobado actualmente para solicitar cambio de parámetros técnicos. Así mismo, se resaltó la importancia de que este procedimiento se realice a través del CNO, ya que esto garantiza que se presenten, por parte del solicitante, los soporte técnicos adecuados.

El CNO acuerda los siguientes cambios en el procedimiento:

Consejo Nacional de Operación CNO

18

- La solicitud de cambio del agente debe ser completamente clara y debe definir cuales parámetros solicita cambiar con sus respectivos valores y los soportes que anexa para cada uno de ellos. Esto evitaría confusiones por parte de quienes aprueban.
- Las solicitudes se presentarán ante el CND durante los 10 primeros días hábiles del mes
- Se amplió el plazo de que dispone el CND para tramitar ante el CNO los cambios solicitados, a dos (2) días hábiles.
- Se amplió el plazo de que disponen los miembros del CNO para la informar de su concepto, a cinco (5) días hábiles.
- Cada Comité ó Subcomité especializado, debe presentar antes de un mes, una propuesta clara de cual es la documentación mínima que se debe anexar por parte del agente solicitante en torno de cada uno de los parámetros solicitados. Entre los aspectos a considerar se debe incluir como mínimo:
 - Motivación del cambio.
 - Sustentación del cambio.
 - Impacto del cambio
 - Sugerir un formato típico que facilite el procedimiento, para su análisis se tomarán como referencia los formatos vigentes que han sido discutidos en el Comité de Operación.
 - En aquellas variables donde ya existan protocolos acordados, estos deberán ser tenidos en cuenta, ejemplo: Capacidad Efectiva Neta y Heat Rate.
- Cada Comité debe elaborar una lista de los cambios solicitados, en la cual se seleccionen los temas especiales y que por su competencia deben analizar previamente.
- El CND hará una lista de los temas que van directamente al CNO.

b) Aprobaciones

Solicitud de EPM de cambio de niveles mínimos de embalses.

Acogiéndose al procedimiento establecido, EPM presenta la justificación técnica del cambio de los niveles técnicos mínimos de embalse.

Se presentan los aspectos técnicos a tener en cuenta en el proceso de proceso de formación de vórtices en los diferentes tipos de captación de embalse. Se resumen las recomendaciones técnicas de diversos autores, respecto a la constante que debe tenerse en cuenta para reducir el riesgo de que se presente este fenómeno.

Con base en esta constante, EPM presenta a consideración los valores mínimos.

Consejo Nacional de Operación CNO

19

Los agentes solicitan llevar a consideración de sus expertos estas consideraciones y solicitarán aclaración a EPM.

CORELCA presenta la solicitud de cambio de generación mínima técnica de TEBSA, la cual es un grupo Turbo-Vapor y por sus característica resulta única en el país.

Se solicita aumentar la inflexibilidad cuando se requiere operar con dos, tres y cuatro unidades de vapor. Esta solicitud se aprueba.

Se propone que el CND obligatoriamente audite las pruebas que se realicen en el sistema. Se propone que el Comité de Operación discuta este aspecto.

7. ELECCIÓN DE PRESIDENTE DEL C.N.O.

El Secretario Técnico solicita que se postulen candidatos a la Presidencia del Consejo. Para el efecto se postulan EADE, CHIVOR S.A. e ISAGEN

Después de realizar una votación secreta, resulta elegido por mayoría de votos ISAGEN, representado por el Dr. Alberto Olarte.

El Consejo felicita al Presidente elegido y da un reconocimiento especial al Dr. Luis Fredes B. por su excelente labor en la Presidencia durante su período correspondiente.

Así mismo, el Consejo pide al Dr. Olarte que asuma sus funciones a partir de la próxima reunión, con el objeto de que el Dr. Fredes pueda terminar los convenios y hacer la liquidación de las cuentas respectivas antes de que pasen a ser administradas por la fiducia. Así lo acuerda el Consejo.

8. INFORME COMITÉS

Dado lo avanzado de la hora, solo se someten a consideración los temas más urgentes recomendados por los comités.

En primer lugar, se informó que el Comité de Operación estuvo de acuerdo con los Mínimos Operativos, incluyendo los cambios de parámetros, presentados en el documento "Niveles Mínimos Operativos. Horizonte Mayo 01/99 - abril 30/00) Dirección de Planeación Energética Gerencia Centro Nacional de Despacho", del 21 de abril de 1999. El Consejo se da por informado y manifiesta su acuerdo con el documento.

EEPPM, deja constancia de su desacuerdo con la metodología de los mínimos operativos, aunque acepta la adopción del documento .

Consejo Nacional de Operación CNO

20

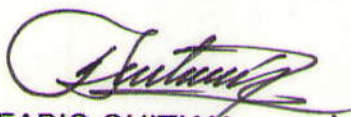
Se acuerda aprobar el área de Bogotá y el área de Paraíso La Guaca, de acuerdo con la aprobación que se hiciera en el Subcomité de Estudios Eléctricos y en el Comité de Operación.

ISA presentó una propuesta de formato para el registro de fronteras. El Consejo considera necesario profundizar más el tema, por lo que pide traerlo a una próxima reunión.

Se solicita traer a la próxima reunión el tema de los IHs.

Los demás temas se aplazan para una próxima sesión del Consejo
A las 4.30 p.m. se da por terminada la reunión

El Presidente (E),



FABIO QUITIAN.

El Secretario Técnico,



GERMAN CORREDOR A.